

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 28 de Abril de 1900

Año XXIX Núm. 8.141

REGIONALISMO, Federación y Centralismo

Así se titula el artículo con que el señor Silvela encabeza el número extraordinario de «Las Provincias de Levante», y que es como sigue:

«La vida de los pueblos, sujeta como la de los individuos á dolencias y crisis de evolución, presenta á veces afecciones alarmantes por el aparato de sus costumbres, que no son, sin embargo, las más graves.

Tal acontece en España con el federalismo y el regionalismo.

El federalismo pasó, no sin dejar huellas sangrientas y recuerdos tristes. Recogió fuerzas considerables en el espíritu de división y discordia que en nuestra sangre depositó la raza semita, y murió en Cartagena, según lo predijo Castelar en su discurso de desesperación de la noche del 2 de Enero. Sólo queda de él con vida un anti-papa tan cruel Pedro de Luna, aquel famoso Benedicto XIII que, encerrado en Peñíscola, siguió lanzando excomuniones a la cristiandad, como si estuviera en la Silla de San Pedro, y reunió antes de morir el cónclave de los dos cardenales que le fueron fieles para elegir, con el nombre de Clemente VIII sucesor, de quien nadie se ocupó ya en el mundo.

El regionalismo es también, tal como ahora se entiende por la gente política, afición morbosa, crecida al calor de los desastres de la guerra, como el federalismo creció en los desastres de la revolución; y con la propia base, el particularismo de la raza y carácter nacional, pero con tendencia de todo punto opuesta, porque el federalismo aspiraba á ser progresivo cosmopolita, autor de evoluciones inspiradas en doctrinas y en analogías de derecho novísimo y de legislaciones comparadas, y el regionalismo es puramente regresivo, restaurador de lo muerto y sepultado por la historia.

Pero así como sabíamos perfectamente lo que era el federalismo, porque constitúa un sistema político susceptible de tomar forma en una ley orgánica y en un conjunto definido de instituciones, no puede definirse lo que es regionalismo ó centralismo, porque no han sido hasta ahora nombres de partido ni han representado una serie de aspiraciones bastante concretas para constituir una agrupación gobernante, ó con propósitos y elementos para serlo. Han sido esas palabras, en su sentido recto y usual, expresión de tendencias y de criterios generales para ajustar á ellos la dirección de las evoluciones sociales, literarias ó jurídicas.

Y en ese sentido somos regionalistas los que gustamos de la variedad en la vida de la Nación; nos duele toda violencia á los sentimientos de supersticio, so amor que cada comarca profesa á sus leyes, á sus aptitudes y costumbres;

y queremos defender sus fueros, sus prácticas, sus legislaciones consuetudinarias, odiando la uniformidad cuando se quiere obtener á expensas de lo natural y de lo vivo; pero odiando más aún á los que se engañan en la absurda labor de devolver la vida, á lo que, bien ó mal, enterró definitivamente la Historia.

Recuerdo haber contemplado y aplaudido con emoción en un pueblo de Vizcaya, como se desviaba el trazado de una carretera para respetar la existencia de una encina secular; pero movería á risa el ingeniero que sobre el tren ilano y desnudo se entreveía en replantar cuantas en su camino, sembrando encinas que cortaran su natural desarrollo; pues bien, esa es toda la diferencia que existe entre los regionalistas que profesan admiración, respeto, envidia á los pueblos que sienten entusiasmo por una idea, una ley, una organización familiar ó municipal, una literatura, una lengua, y los que quieren fundar sobre esos sentimientos programas de reacción desafiada para instituciones muertas y acrónicas, que quieren desenterrar de los sepulcros, como viejas armaduras, para vestirlas á los pueblos, que olvidaron usarlas, y que no podrían moverse con ellas en el siglo presente.

Parece cosa bien llana distinguir entre sostener con amor y defender con entusiasmo las murallas de Avila, y aconsejar que se fortifique Ceuta con arreglo a tal modelo, y eso es, sin embargo, lo que no aciertan á entender aquellos que me acusan á diario de la consecuencia, porque defendí y defendí los fueros y costumbres regionales, donde quisiera que existan, y no me avengo á defender que haya Cortes de Manresa, Consejo de los Ciento y Aduanas interiores en el Rincón de la Victoria.

FRANCISCO SILVELA.

PIDIENDO INDEMNIZACION

LA GENTE DE MAFEKING

Los periódicos de Londres publican un telegrama de Mafeking con el siguiente texto, que traducimos por ser de actualidad.

«27 de Marzo de 1900.

Al coronel R. S. Baden-Powell, oficial comandante de Mafeking.

Señor: En una reunión celebrada por el Ayuntamiento de Mafeking y la Cámara de Comercio de dicha ciudad, el sábado último, para tratar de los daños y pérdidas sufridas por los habitantes de Mafeking como resultado del sitio, fuimos designados los abajo firmantes para ponernos al habla con usted sobre el importante asunto de las compensaciones.

Respetuosamente le rogamos fije su atención en que la ciudad lleva un asedio de 166 días, durante el cual han caído sobre ella 1.400 granadas del ca-

libre 94, y que el enemigo ha arrojado también durante ese tiempo miles de proyectiles de calibre más pequeño, causando grandes daños y pérdidas de vidas.

En este tiempo han quedado suspendidos todos los negocios; los habitantes de Mafeking se han alistado voluntariamente para la guardia de la ciudad y han servido bajo las autoridades británicas, sometiéndose á la disciplina militar, contribuyendo á la defensa de la ciudad en todo momento con las armas en la mano.

Al comenzar el asedio, fué nombrado por usted un Comité para que casejara sobre los daños y perjuicios. Existen ya terminados muchos datos para este informe, y aunque la población tiene la seguridad de que obtendrá una equitativa compensación por las pérdidas y daños sufridos, están todos ansiosos de recibir de V. garantías de que esta esperanza quedará debidamente satisfecha.

Nos permitimos recomendarle á usted una solución urgente que satisfaga los clamores de la ciudad, teniendo en cuenta que los sufrimientos, daños y pérdidas de vidas están produciendo una situación en extremo difícil, y agravada á cada momento.

Con respecto á los daños en las propiedades, la mayoría de los perjudicados no tienen posibilidad de reparar ni de reedificar mientras que las indemnizaciones no sean concedidas; y como el demorar la obra de reconstrucción implicaría daños inmensos, le rogamos que sin pérdida de tiempo haga exacciones oficiales que garanticen el levantamiento de los necesarios empréstitos.

También recomendamos á su atención el número de refugiados del Transvaal que han quedado en esta ciudad casi despojados de lo que tenían, pues han sufrido igualmente grandes daños en sus intereses.

Somos tuyos muy afectísimos, F. Whitley, alcalde; H. H. Bradley y H. G. Farley, consejeros; H. Martin y B. B. Weil, miembros de la Cámara de Comercio.

El coronel Baden-Powell ha escrito al comandante en jefe de las fuerzas de Sur de África una carta apoyando la petición de los habitantes de Mafeking y encareciendo la justicia de la misma.

LOS OBSEQUIOS á LOS MARINOS ARGENTINOS

«La Tribuna», de Buenos Aires, órgano del Presidente Roca, comenta en esta forma los obsequios tributados en España á los oficiales del «Presidente Sarmiento»:

«No se han hecho allí nunca con marinos extranjeros distinciones como las que han recibido y vienen recibiendo el jefe, la oficialidad y la dotación total de la fragata escuela. El presidente

del Consejo de ministros, Sr. Silvera, y otros miembros del Gabinete, recibirán en la estación del ferrocarril al comandante Betbeder y a los oficiales que le acompañan, y poco después la Reina Regente y el Rey los recibirán en audiencia especial en Palacio, donde por la noche serán obsequiados con un banquete de gala, seguido de recepción.

Tienen todos estos actos una significación que no es posible desconocer. España, pueblo y Gobierno al unísono, recibe excepcionalmente á los marines argentinos queriendo así significar cuán sinceros y arraigados son los sentimientos de cordial afecto y de viva simpatía que tienen para este pueblo, retribuyendo en esa forma los que aquí se profesan á la colectividad española.

Es ese el modo de acentuar las corrientes que unen á dos pueblos, á los que no separa ni desagradables recuerdos que tuvieron una historia común hasta hace menos de un siglo, y que tienen en el porvenir bien definidos sus destinos, sin que haya posibilidad de que en ningún tiempo los aparten intereses encontrados.

Deber es agradecer á la madre Patria la manera como recibe al hermoso buque que pasea por los mares norteafricanos, la gloriosa bandera y los agasajos que dedica á nuestros marinos, con los que celebra justamente orgullosa, la presidencia de un pueblo al que dio origen en tiempos no lejanos y que hoy figura en el mundo con toda la lozanía y todo el vigor de los organismos jóvenes y sanos.

MOVILIZADOS DE ULTRAMAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden fijando la situación definitiva de los jefes y oficiales repatriados de milicias, voluntarios, movilizados y demás fuerzas irregulares que tomaron parte en nuestras guerras coloniales.

En dicha disposición se ordena que, á medida que la comisión clasificadora vaya redactando las hojas de servicios del personal comprendido en la Real orden circular de 18 de Diciembre último, procederá á clasificarlos comprendiéndolos en las dos agrupaciones en que han de dividirse.

El día 20 de cada mes el general-presidente de la comisión clasificadora remitirá al ministerio dos relaciones propuestas, correspondientes á los dos grupos de los jefes, oficiales y prácticos que estén comprendidos en cada uno de ellos, expresando los nombres, cargos y empleos que disfrutaban al disolverse las fuerzas de que formaban parte, así como también el punto y provincia de su actual residencia.

Una vez examinadas dichas propuestas, se darán las órdenes oportunas para que los que reúnan las condiciones que son necesarias para quedar comprendidos en el segundo grupo, sean promovidos en su grado y se les ofrezcan las mismas ventajas que en el primero.

dados de alta, a partir del 1.^o del mes siguiente, en las nóminas de reemplazo de los distritos militares en que residan, a fin de que se les reclame y abone en ellos el tercio del sueldo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.^o de la ley, interín se les concede el correspondiente retiro.

A los del segundo grupo que no hubieren sido ya pasaportados para marchar de nuevo a Ultramar y lo soliciten antes de finalizar el presente año, se les concederá, por una sola vez, el pasaje por cuenta del Estado con sus familias para la Habana, San Juan de Puerto Rico, Veracruz, Colón, Buenos Aires, Montevideo y Bahía, a los procedentes de este Archipiélago, y se les facilitará además por la comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar el auxilio de dos pagas de marcha, al respecto de la Península, del último empleo que ejercieron.

CRÉDITOS DE FOMENTO

Los créditos que se asignan en la división del departamento de Fomento, son los siguientes:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes — Administración central.— Personal de la subsecretaría, 280.500 pesetas; material, 50.000.

Instrucción pública.— Gastos generales, ptas. 216.250; material, 308.540.

Primera enseñanza.— Personal, 1 millón 354.560; material, 460.000.

Segunda enseñanza.— Personal, 4 millones 319.355; material, 391.000.

Enseñanza superior.— Personal, 3 millones 184.143; material, 333.750.

Escuelas especiales.— Personal 217 mil 183; material, 42.100.

Bellas Artes.— 519.417 para personal, y 126.450 para material.

Archivos y Bibliotecas.— Personal, 1.004.050; material, 111.500.

Establecimientos científicos.— Personal, ptas. 157.050; material, 216.750.

Construcciones civiles.— 1.835.000.

Establecimientos especiales de enseñanza.— Personal, 190.000; material, 83.390.

Geografía y estadística.— Personal, 1 millón 344.295; material, 495.800.

Ejercicios cerrados.— 7.212.88c.

Total general de créditos: 17.425.196 pesetas.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas.— Administración central.— Personal de la secretaría y Direcciones generales, 407.250; material, 70.000.

Administración provincial.— 66.250; Bolsa de Madrid, 50.000.

Agricultura, Industrial y Comercio.— Personal, 3.240.000; material, 1 millón 562.286.

Obras públicas.— Gastos generales: Personal, 5.951.500; material, 1 millón 699.854.

Carreteras.— 33.717.382.

Ferrocarriles.— 24.000.000.

Aprovechamiento de aguas.— 4 millones 185.564.

Navegación marítima.— 8.021.750.

Servicios postales marítimos.— 4 millones 204.440.

Ejercicios cerrados.— 107.898.

Total de créditos: 63.311.295 pesetas.

NOTICIAS

Acaba de celebrarse en Nueva York, en el Metropolitan Opera-house, una función a beneficio de la Cruz Roja.

El clou de la función consistió en el nuevo alumbrado. Las damas neoyorkinas se quejaban, y no sin razón, de que la luz eléctrica, lejos de poner de relieve sus encantos, daba a sus rostros un color desagradable y poco consonancia con lo que la estética feminina reclama.

Un técnico, tan galante como sabio, después de haber estudiado profundamente tan grave y trascendental problema, ha descubierto que mediante el empleo de cristales de color de ambar, que rodean el foco eléctrico, resulta una luz de tal naturaleza, que imprime a la fisonomía femenina —y no sabemos, si también a la masculina— un tono cu-

yo matices son en extremo delicados y de efecto encantador.

El resultado obtenido fué brillante y todos han quedado altamente satisfechos de la innovación introducida en el alumbrado del teatro Metropolitano de la Ópera; las damas por lo que favorece a su belleza y el empresario por el aumento de ingresos que espera conseguir.

Dicen los telegramas de Constantinopla que habiendo acordado el Gobierno de la Puerta Otomana pagar a los yanquis como hizo a otras naciones la indemnización pedida por el asesinato en Armenia de algunos misioneros norteamericanos, no habrá ya conflicto armado ni es tampoco probable que se tenga que acudir a un arbitraje.

De todas las testas coronadas, o en camino de serlo, la princesa de Gales es la que mejor viste en Europa, aunque lo hace con exquisita sencillez.

La emperatriz de Alemania posee un guarda ropa célebre, pues se compone nada menos que de seiscientos trajes completos, a cuyo cuidado se hallan cuarenta doncellas. Sus colores favoritos son el azul y el blanco.

La joven reina de Holanda es una modista consumada: ella misma hace el dibujo de sus tocados y sombreros.

La reina de Italia, Margarita de Saboya, prefiere los trajes lujosos. Durante mucho tiempo sus aficiones se fijaron en el color blanco, pero desde hace poco muestra preferencia hacia el rosa y el violeta.

La Reina Regente de España viste admirabilmente y con exquisito gusto. Practica el lujo, mas que por aficiones a él, que no tiene, por seguir las tradiciones y usos pomposos de la Corte de España.

La Emperatriz de Rusia, con gran satisfacción de las damas de la Corte, ha renunciado a su indiferencia respecto del modo de vestirse. Hoy dia la encantadora soberana rusa gasta más en sus *toilettes* que ninguna otra reina o princesa del mundo.

Verdad es que posee fortuna mayor que todas ellas.

Gacetilla

A las cinco y media de esta tarde hemos recibido de la Delegación del Gobierno de S. M. en esta isla, el siguiente:

«El Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en telegrama de esta fecha me dice lo siguiente:

»Advierta V. S. a los Directores de los periódicos que en esa Isla salen a luz que deben abstenerse de dar noticias referentes a la resistencia al pago de los impuestos. Caso de que no le atiendan no vacile V. S. en entregar a los Tribunales a los que tal hicieren.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.— Mahón 28 Abril 1900.— P. A.— Nicolás Basabe.

Sr. Director del periódico EL BIEN PÚBLICO.»

Comisión organizadora de la Peregrinación diocesana

de Menorca a Roma

Las personas de esta ciudad y de los pueblos de Villa Carlos, San Luis y San Clemente que se inscribieron para concorrir a la peregrinación, se servirán presentarse en el despacho del Depositario de esta Comisión, calle Infanta, núm. 24, a recoger el correspondiente carnet antes del próximo miércoles.

Los pasajeros de Ciudadela y de los pueblos del interior que vengan a ésta con anticipación podrán pernoctar a bordo del «Menorquín» el domingo 6 de Mayo próximo.

Mahón 28 Abril de 1900.— P. A. de la C.— El Sro., Domenico Bellissimo.

El anuncio del extremo de la celebrada zarzuela *Gigantes y Cabezudos*, y las impresiones de anoche, nos hacen

creer que echará el público de encima el retramiento de las veladas anteriores, en las de hoy y mañana, compensando en parte a la empresa los gastos que afronta para ofrecernos ocasión de saborear las principales obras del género chico, que más están en boga y desfilan con verdadero éxito por los escenarios de los teatros de la península; respondiendo además a los esfuerzos del director de escena señor Barrenechea, que viene dedicándose con ahínco a los ensayos, amén de otros excesos y del que la actualidad le obliga a dirigir la orquesta, en cuyo arte demostró, el jueves último, dotes especiales, enalteciéndolo como un consumado maestro.

Dicha notable zarzuelita, que ha conseguido gran éxito, está basada en retratar, a las maravillas, el tipo, costumbres, carácter cabezudo, y el celo ardiente y fervoroso de los aragoneses a la virgen del Pilar. Produce profundas emociones, y en la partitura, hace un alarde musical el inspirado y excelente compositor murciano, señor Fernández Caballero.

Es precioso el coro de verduleras, que se desarrolla en un mercado, con coplas satíricas al alcalde y gobernador civil, a propósito de la negativa al pago de unas cuernas, por contribución del puesto que ocupan las vendedoras, para la venta; de lo cual resulta una zarzata, en que van por el aire coles y patatas.

Es distinguida y original la escena de la lectura de la carta de un baturro ausente, a la moza Pilar, y muy honita la romanza que canta este personaje, lo mismo que la jota de los repatriados, la procesión del Rosario; el rezo ferviente y plegarias en la salve a todas voces; el baile; la exhibición de los Gigantes y Cabezudos, de aquellas pomposas fiestas del Pilar, que contemplan regocijados los vecinos de Calatorao, recorriendo gozosos y en canteo de estrofas alusivas, las calles y plazas de la invicta Zaragoza, la Catedral de la Seo, puente del Ebro, y la basílica del Pilar; cuyas vistas ha trasladado al lienzo el aplaudido pintor escenógrafo señor Olives.

Y completará el espectáculo la zarzuela modelo en su género, *La Viejecita*, en la que tanto se distinguió con fligida e ingeniosa acción la Sra. Berenguer, cantando, con la voz de la edad que agota todas las energías, la famosa caucion del Espejo; y *La banda de trompetas*, cuadro de tipos militares, con escenas llenas de gracia del soldado español, extremadamente listo, que identificó muy bien el señor Aragonés en el personaje *Cara bonita*, cantando con estilo la *guajirita*, y haciendo la práctica ficticia del hipnotismo, con fantasías de cerebro impresionante, a la simple fascinación y sugerencia del Sr. Valor en el papel del viejo doctor, que sopla los párpados, y flota el globo ocular, recordándonos a Donato, Onofre y Flammarión.

En correspondencia a programa tan escogido, merece la empresa un buen éxito de taquilla, en las noches de hoy y mañana.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular ordenando a los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y detención preventiva del hebreo marrón Salomon Bendavid Chopón, acusado de varios delitos de estafa.

El Consejo y las Conferencias de señoras y caballeros de las tres parroquias y la de Villacarlos celebrarán mañana la Junta general, segunda de las cuatro anuales que prescribe el Reglamento.

La de las señoras tendrá lugar a las doce en la Sala Capitular de Santa María; las de caballeros a las siete de la tarde en el Centro Católico Mahón.

Esta mañana han sido llevados por las calles de esta ciudad los gigantes y cabezudos que han de salir en la función de dicho nombre que debe celebrarse las noches de hoy y mañana en el Teatro Principal, llamando la atención y produciendo gran algarabía.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular encareciendo a las comisiones de evaluación y juntas provinciales, el más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Real Decreto de 4 de Enero último sobre adaptación de documentos cobratorios al año natural.

En S. Francisco de Asís se celebró ayer la solemne misa de requiem en sufragio del alma del malogrado capellán castrense Rdo. D. Antonio Vincent Caules, fallecido en Filipinas, y coadjutor que había sido de dicha parroquia.

Fué celebrante el Capellán Parroco del Regimiento Infantry de Baleares núm. 2, asistido de los Párrocos del Hospital militar y del de la Fortaleza de Isabel II.

Concurrieron a dicho acto muchos señores Sacerdotes amigos del finado y bastante número de fieles.

Los muchachos callejeros campan por sus anchas en algunas calles, y particularmente en las esquinas de las de S. Juan y del Castillo, cometiendo verdaderas tropelías en el interior de algunas casas, causando pesadas molestias a las inquilinas, valiéndose de la circunstancia de ser estas mujeres ancianas, que merecen ser defendidas en sus propios domicilios, siendo de esperar que los dependientes de la autoridad pongan coto a dichas atrocidades.

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se ha publicado un anuncio participando al público haber quedado sin efecto los céspos de consumo a que se refiere la Real orden fechada del 28 de Noviembre de 1899.

El lunes próximo se efectuará en el Hospital Militar la procesión para el cumplimiento pascual de los enfermos existentes en dicho establecimiento.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio Militar activo, el recluta de la zona de Baleares, Miguel Vidal Soliveras.

Para dar validez académica a los estudios libremente hechos, en lo que se refiere a las enseñanzas que se cursan en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Palma, solicitarán los interesados su admisión a los exámenes del próximo mes de Junio, en la segunda quincena de Mayo venidero mediante la presentación de la correspondiente instancia en la Secretaría de dicho establecimiento, durante las horas de nueve de la mañana a una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al señor Director, expresándose en ellas

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pero de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad é igualmente por su orden las asignaturas de que soliciten examen.

D. Juan Benítez, Maestro de Ciudadela, ha pedido autorización a la Junta de Instrucción Primaria de las Baleares para que la cantidad que había presupuestada en el ejercicio de 1899 a 1.900, para la adquisición de un mapa de España, sea invertida en la compra de una colección de láminas de Historia Sagrada.

El Diario Oficial del Ministerio de Guerra publica hoy una Real orden dando instrucciones relacionadas con la antigüedad para el abono de sueldos a los jefes y oficiales con arreglo al reglamento de asceusos en tiempos de paz.

Estas antigüedades serán para los tenientes coronellos el 31 de julio de 1887; para los comandantes el 10 de diciembre de 88; para los capitanes el 11 de junio del 89; para los primeros tenientes el 9 de agosto del 89 y para los segundos tenientes el 17 de junio de 1897.

Hace ya más de dos días se observa vergonzoso desaseo en la garita minijoría de la plaza del Claustro, siendo ya hora se proceda a su aseo y evitar las censuras que se dirigen a los encargados de hacerla cuidar por el abandono en que se la tiene.

Sesión del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Tuduri, Tutzó, Ofilia, Rodríguez, Barceló, Pons Sitges y Vilallonga.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Antonia Pons Carreras se acordó autorizarla para que eleve la fachada de la casa n.º 23 de la calle de Buenaire en la forma que lo tiene solicitado.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en otra instancia de Miguel Sintes Bagur, se acordó autorizarla para que contruya aceras de ladrillos en la fachada de la casa 162 de la calle de Gracia con sujeción a la anchura, rasante y demás condiciones que fijara aquella.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia con la que devuelve autorizado el presupuesto de este Municipio adicional al ordinario y refundido para el año 1900 en la misma forma en que ha sido votado por la Junta municipal.

En vista de una comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Palma, organizadora de las fiestas dispuestas para honrar la memoria del poeta lemosín D. Gerónimo Roselló Ribera, se acordó dar expresivas gracias por la atenta invitación que hace á esta Corporación para concurrir á aquellas.

Se acordó pasar á informe de la comisión de Beneficencia una comunicación de los albaceas de D. Juana A. Cardona, en la que manifiestan que han satisfecho la cuenta del maestro D. Lorenzo Sintes Bagur por obras practicadas en el Hospital de epidemias; y que reclamando éste intereses de demora, precisa se les diga si deben satisfacerlo del sobrante que resulta.

Se aprobaron diferentes arbitrios que han de regir desde 1.º de Julio próximo, y se acordó publicarlos con la clasificación de calles para que pueda hacerse sobre esta las reclamaciones que procedan.

Se acordó que la subasta de arriendo del impuesto de consumos para el periodo desde 1.º de Julio próximo á 31 de Diciembre de 1901 que se tiene anunciado se celebre ante la Comisión de Hacienda.

ELIXIR CALLO

Se acordó nombrar Celadores de las aguas de la fuente de Santa Catalina para el año 1900-1901 a Antonio Pons Pons, aparecer de la estancia la Marburger y Francisco Sintes Sans aparecer de la estancia la Montafeta y que cesen los que venían ejerciendo dicho cargo.

Se acordó aprobar la cuenta de ingresos y gastos de los Cementerios de esta ciudad correspondientes al primer trimestre de 1900, que remite la Junta del ramo y que el producto líquido ingrese en Caja.

En vista de una comunicación del señor Presidente de la Excm. D. putación provincial insistiendo en intervenir todos los ingresos de este municipio para aplicar la parte proporcional a cubrir el débito que tiene por contingente provincial correspondiente a ejercicios cerrados, se acordó recurrir de alzada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación pidiendo la revocación de esta medida por considerarla ilegal y perturbadora para los servicios municipales.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.



SECCIÓN BIBLIOGRAFICA

ALREDEDOR DEL MUNDO

Hemos recibido el número 47 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Ticiano, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

El Monasterio de Armenteira: un sueño de doscientos años, por Isidoro Cauitrot.—Cómo se orientan las palomas mensajeras: los oídos y el sexto sentido.—Propiedades magnéticas de los ladrillos.—El suero contra la vejez: una guerra civil en nuestro cuerpo y cómo puede remediarlo.—Los automóviles y las moscas.—Los Carlos y la Hechicería, por V. D.P.—Los címenes de París: los malhechores elegantes.—¿Sirve el suero contra la peste?

—¿Debemos comer tierra?—Cómo se ha transformado la guerra: lecciones y profecías.—Los Hércules modernos, por el Dr. Pinilla.—Murciélagos domésticos.—Para acortar los viajes en tren.—En busca de dos tesoros: los escondrijos del pirata Morgan.—Timón de mesa y algunos modismos populares, por V. D.P.—El punto ciego de los ojos.—Los árboles de las ciudades: lo que valen y cómo viven.—LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: En la torre de silencio; situación espantosa; una artimaña de Johnny; libertados, pero no en salvo; en el osario; fosforescencias; trabajos subterráneos Patricio en peligro; el cofre.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

ALBUM DE LOS NIÑOS

Hemos recibido el quinto número de esta bonita revista ilustrada, que prueba una vez mas el desarrollo que toma tan importante periódico. Consta de veinte páginas y cubierta en color, contiene, entre otras cosas, las siguientes:

Crónica de la decena, por C. Graña.—A una niña, por Manuel del Pa-

lacio.—Muestras de escritura.—Café económico, por Gerardo Medel. Cuento, por E. Amicis.—El cercero de plata, por E. Asensi.—Los habladores, por Gil Asensio.—Fábulas, con cursos, premios.

Ilustraciones de M. de Diego, de E. Saiz Abascal, etc., etc.

Recomendamos tan agradable lectura a los niños aplicados y a los padres que cuiden de la perfecta educación de sus hijos.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Os. Prudencio obispo y Vidal mártir.

Santo de mañana.—La Divina Pastora y S. Pedro de Verona mártir y Roberto Abad fundador.

Cultos.—Mañana, Dominga del Buen Pastor, quinto domingo del mes de Abril, en Sta. María Misas a las horas de costumbre; a las 10 la mayor con homilía sobre el propio Evangelio, después la Misa última. Por la tarde enseñanza del Católico, Rosario, plática por el Sr. Económico y letanillas cantadas; a las 3 y media Vísperas Completas y Stmo. Rosario en la capilla de la Cofradía.

En la parroquia del Carmen a las 7 y media el Rdo. Sr. Cura-Regente celebra el Sto. Sacrificio y después de una tierna plática administra la Sagrada Comunión a los niños y niñas d. l. distrito que por primera vez se acercan al Divino Comunicante, repartiéndoles recordatorios alusivos al eco; a las 10 la Misa mayor con explicación del propio Evangelio. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas, Rosario, procesión de los s. n. f. por el interior de la iglesia, renovación de las promesas del Santo Baptismo y letanillas cantadas.

En la parroquia de S. Francisco de Asís a las 7 saldrá la procesión de la Sagrada Comunión para los enfermos e impedidos del distrito, a suces. Misa, moletas y los actos de Fé, Esperanza y Caridad; a las 11 y media la Misa de la tropa. Por la tarde enseñanza de la Doctrina Cristiana, Vísperas y Stmo. Rosario.

En los Concepcionistas Misas a las 6 y media y a las 12. Por la tarde los D. vinos Oficios y rezo del Stmo. Rosario.

En S. José se celebra la fiesta del Buen Pastor, titular en el Hospital de Caridad, Misa y Comunión a las 6; a las 8 y media Misa con solemnidad. Por la tarde a las 5 se dará principio al devoto y solemne Octavario que todos los años se dedica a Jesús como Buen Pastor, Padre nuestros, Bona Pastor y eternas con música y sermon que dirá D. Majas Nuza, Pbro.

La Oración de Cuarenta Horas continúa en la iglesia del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8, práctica Jose los acostumbrados cultos.

Visita a la Catedral de María —Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Pls.
Suma anterior	4.482'61
M. Ilmo Sr. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral de la Catedral de Menorca	10'00
Ldo. D. Miguel Dalmedo, Ofilia	2'50
Rdo. D. Pablo Brunet, Pbro.	2'00
D. Domingo Bellísimo (3.º v.z)	5'00
Cuotas de los señores suscriptores correspondientes al presente mes de Abril	53'50
	4.555'61

(Continuara)

Sociedades recreativas

"Centro Ciclista Mahonés"

Se participa á los señores socios, que desde el 1.º del próximo Mayo, este Centro quedará instalado en su nuevo domicilio sito en la calle del Bastión núm. 22.—Mahon 27 Abril 1900.—P. A. de la J. D.—Sebastian Femenias Vallory, Srio.

2-2

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 289 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Cotización oficial

Madrid 27.-4.	
4 por ciento interior.	72'00
Idem Exterior.	78'50
Idem Amortizable.	79'75
Billetes Hip. Cuba, 86	84'90
Idem id. del go.	70'25
Acciones Banco España.	51'00
Comp. Arrend. Tabacos	418'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	00'00
París á la vista.	28'40 a 28'60
Londres á la vista.	32'28 a 32'33
Idem á 60 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 27.

La firma de hoy carece de interés.

Ha conferenciado con el Sr. Silvera el Embajador de Rusia en esta Corte.

De la grúa que funciona en las obras del nuevo Ministerio de Fomento se ha desprendido hoy un bloque de piedra matando á dos obreros é hiriendo á otro.

El ministro de obras Sr. Gasset ha ordenado que al expediente que se instruya se le aplique la ley de accidentes.

Madrid 27.

En Ottawa (Canadá) un terrible incendio amenaza con destruir la mitad de la población.

Han quedado más de 2.000 familias en el mayor desamparo.

Las pérdidas hasta ahora superan á veinte millones de francos.

Madrid 28.

Anoche falleció repentinamente la esposa del Ministro de la Guerra, General Azcárraga.

Al Ministerio de la Guerra han acudido á dar el pésame al viudo todos los ministros, autoridades, diplomáticos y una nutrida representación del ejército.

Madrid 28.

Telegrafian de Santiago de Cuba, que se ha sublevado contra los yankees un cabecilla cubano con numerosas fuerzas.

La insurrección por ahora se halla circunscrita á una parte de la provincia de Santiago.

Nada nuevo de la guerra anglo-boer.

Madrid 28.

Londres.—Un telegrama oficial de Lord Roberts anuncia que el general French al frente de su división ha entrado en Tabancha.

Los boers continúan en sus posiciones al Este de dicha ciudad, pero en retirada.

Los generales French y Hamilton se preparan para perseguirlos.

La caballería voluntaria yeomanry ha entrado en Dewetsdorp.

Madrid 28.

Telegrafian de Londres que se ha sublevado en Sierra Leona la tribu Yunis contra los ingleses, considerándose el movimiento bastante grave.

Han sido enviadas tropas para restablecer el orden.

Imp. de M. Parpal

OCASIÓN PRECIOS SIN COMPETENCIA

BICICLETAS desde 30 duros en adelante

Máquinas de coser y hacer calceta
desde 8 duros garantidas

Gran surtido de toda clase de piezas sueltas para bicicleta

REPRESENTANTE EN MENORCA

MIGUEL THOMAS, Cardona y Orfila 30.

Miranda & TALLER FOTOGRÁFICO Miranda

FEMENIAS

Fundado el año 1869

A todas las niñas que se retraten en traje de Primera Comunión y encarguen las fotografías de 1.ª clase, la primera copia se les hará en fotominiatura imitación porcelana GRATIS.

SE HACEN TODA CLASE DE RETRATOS

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insopportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES

Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896



Gran economía sobre el azufre refinado, mas notable aún empleando la **Azufreadora-Biabaux** de venta en los mismos Depósitos.

Curación de las enfermedades de la viña, **Oidium, Mildiu, Anthracnosis, Black-rot** solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó de hierro según la enfermedad.

Destruye ó **aleja** los insectos dañinos de plantas y árboles como **Altisias, Negritas, Hormigas, Pulgones, Orugas, etc. etc.**

Para los pedidos dirigirse al **Agente general en Barcelona SCHLINBERK Y THIBAUDIER, Ferlandina, 69 y 71**

o en Menorca á D. José R. Ponsetí, Castillo 78.—Mahon.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA DE SÁNDALO CON SALOL

El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los **FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS**

Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad)
BARCELONA

GALERIA

Hay una para vender ó alquilar. En esta imprenta darán razón.

VACUNA (empelt)

Llegada la estación mas propicia para la inoculación de la vacuna, desde hoy se encontrarán tubos del Instituto Suizo de Lausanne.

CURSACH.—Cos de Gracia 4

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifofes, exostosis ó sobrehuecos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española.
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Teatro Principal

COMPANIA COMICO-LIRICA

bajo la dirección del primer actor

D. ERNESTO BARRENECHEA

Funcion para el DOMINGO 29 de Abril de 1900

7.º DE ABONO

PROGRAMA

LA BANDA DE TRONPILLAS

1.º SEGUNDA REPRESENTACION en la presente temporada de la popular zarzuela letra de C. Lucio, música del Mtro. Valverde (hijo) en un acto y tres cuadros, diseño del Mtro. Caballero

CABALLEROS

desempeñada por todo el personal de la Compañía, con acompañamiento de coro de señoras, caballeros, niños y gigantones y enanos cabezudos traídos expresamente de Barcelona. Para esta obra ha pintado dos decoraciones el apabullido pintor escenógrafo de esta ciudad D. Francisco Olives, que representan distintamente la vista de Zaragoza desde el puente de hierro, y la fachada del templo del Pilar.

VIEJUELA

3.º SEGUNDA REPRESENTACION en esta temporada de la bellísima zarzuela de los Sres. Echearay, música del insigne maestro Caballero,

por todo el personal de la Compañía.

REBAJA DE PRECIOS EN OBSEQUIOS AL PÚBLICO

Plata sin entrada
Palcos de 2.º fila sin idem
Idem de 3.º fila sin idem

300 pías.
250.
125.
100.
75.
50.
25.
15.